

Lo digo a V. I., por delegación de la Presidencia del Gobierno de conformidad con lo establecido en el Decreto 4156/1964, de 17 de diciembre, para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

*RESOLUCION de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que nombra Aparejadores de esta Junta a los señores que se citan.*

Vistas las actas de las sesiones celebradas por el Tribunal calificador del concurso de méritos convocado por Orden de 3 de diciembre de 1964 para la provisión de tres plazas de Aparejadores, así como la propuesta de dicho Tribunal, contenida en la última de las citadas actas, y de acuerdo con la misma.

Esta Junta Central ha resuelto:

Primero.—Nombrar para cubrir las dos plazas convocadas que corresponden al turno libre de selección, a los Aparejadores don Justo Bellido Arévalo, y don Jesús Bernardino Sanz Barolomé.

Segundo.—Nombrar para cubrir la plaza reservada al turno restringido de selección entre ex combatientes, al Aparejador don Félix Chico Jiménez.

Tercero.—Los designados deberán cumplir lo dispuesto en el punto sexto de la convocatoria y tomar posesión de su nuevo cargo dentro del plazo que se señala en el punto noveno de la misma, así como prestar el preceptivo juramento de fidelidad a los principios básicos del Movimiento Nacional y demás leyes fundamentales del Reino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1965.—El Presidente, J. Tena.

Sr. Secretario Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se disponen ascensos en la Escala de Inspectores Provinciales del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, motivados por la jubilación de doña María del Carmen Cuervo Radigales, Inspector provincial superior de primera clase*

Ilmo. Sr.: Vacante, con fecha 25 de febrero último, una plaza de Inspector provincial superior de primera clase del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, como consecuencia de la jubilación de doña María del Carmen Cuervo Radigales, que la venía desempeñando,

Esta Subsecretaria, de acuerdo con los informes emitidos y en uso de las facultades que le están conferidas por el Decreto 4156/1964, de 17 de diciembre, ha tenido a bien disponer el ascenso de los funcionarios que al ocurrir la vacante de doña María del Carmen Cuervo Radigales ocupaban los primeros puestos de las categorías inferiores, en la forma que a continuación se detalla:

A Inspector provincial superior de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, don César Emiliano Canut Vidal.

A Inspector provincial superior de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, don Pascual Calvo Fernández.

A Inspector provincial superior de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, don Francisco Sánchez Yunta.

A Inspector provincial de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, don Carlos Hidalgo Schumann.

Los efectos de estos ascensos comenzaran el día 26 de febrero del año en curso, siguiente al de la vacante que los motiva.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de marzo de 1965.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Junta Provincial de Protección de Menores de Vizcaya por la que se declara desierto el concurso-oposición libre celebrado para la provisión de dos plazas de Visitadora Social.*

Examinado el expediente del concurso-oposición libre celebrado para la provisión de dos plazas de Visitadora Social en esta Junta de Protección de Menores, convocadas por Resolución de 2 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 27), así como la actuación del Tribunal juzgador que ha sido ajustada a las bases de la convocatoria y disposiciones del Reglamento General de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957.

Esta Presidencia, de conformidad con la propuesta formulada por el indicado Tribunal, ha resuelto declarar desierta la provisión de las mencionadas plazas.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos.

Bilbao, 21 de mayo de 1965.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Luis Santiago Iglesias.—4.571-E.

*RESOLUCION del Tribunal Tutelar de Menores de La Coruña por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso de méritos convocado para cubrir una plaza de Celador de su Casa Tutelar de Menores y se señala fecha de celebración.*

Cumplidas las condiciones y requisitos de la convocatoria del concurso de méritos, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de 5 de febrero de 1965, para proveer una plaza vacante de Celador de la Casa Tutelar de Menores de La Coruña, dependiente del Tribunal Tutelar de Menores de mi presidencia, y de conformidad con lo que previene el Reglamento de 10 de mayo de 1957 sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos («Boletín Ofi-

cial del Estado» 127), este Tribunal hace público que la composición del Tribunal calificador que ha de juzgar el repetido concurso será el siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Santiago Manglano Gadea, Secretario general del Consejo Superior de Protección de Menores.

Vocal: Ilustrísimo señor don Jesús Badio Calleja, Presidente del Tribunal Tutelar de Menores convocante.

Otro don Eugenio Rubín González, funcionario del Tribunal convocante, que actuará de Secretario.

El acto se celebrará de acuerdo con las bases establecidas para dicho concurso en el local de la residencia oficial del organismo convocante, a las doce horas del día 5 de junio actual.

La Coruña, 12 de mayo de 1965.—El Presidente, Jesús Badio.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar los exámenes de ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias convocado por Resolución de 30 de enero del corriente año.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, he tenido a bien, en uso de las atribuciones que me están conferidas, designar el Tribunal que ha de juzgar el examen de ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias convocado por Resolución de 30 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo siguiente), que estará constituido de la siguiente forma: